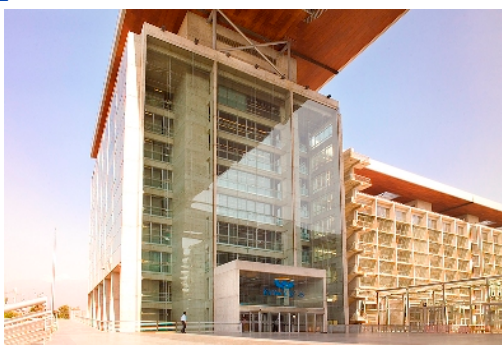


19/12/2016

Quilicura: Mujer sorprendida portando 5 armas de fuego es formalizada por Fiscalía Centro Norte y queda en prisión preventiva

Por porte ilegal de armas prohibidas y municiones, la Fiscalía Centro Norte formalizó a una mujer sorprendida en la calle portando 5 armas de fuego y gran cantidad de municiones, en la comuna de Quilicura. Tras formalizar a la imputada de 22 años, solicitó la prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue concedida.



Los hechos ocurrieron pasadas las 20 horas del viernes, en la comuna de Quilicura, cuando Teresa Calderón Devia, fue detenida cuando vista quien llevaba en su mano derecha un revolver con municiones, además de 3 revólveres y una pistola, uno de los cuales tenía su número de serie borrado.

Según la investigación de la fiscal Sandra Ortiz, al interior de su domicilio la imputada mantenía tres chalecos antibalas y cerca de 200 municiones más. La Fiscalía la formalizó por porte ilegal de arma de fuego y municiones y solicitó la pedida cautelar de prisión preventiva, la que fue concedida por el tribunal.

El plazo inicial de investigación se fijó en 60 días.